



Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-308-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 308, Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024, que literalmente dice:

V Literal i) Solicitud de aprobación del Curso de Especialización denominado: **“Administración y Supervisión Educativa”**, para la carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, de la Escuela de Química de la Facultad.

Conocida la solicitud del coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Química sobre la aprobación del Curso de Especialización denominado **“Administración y Supervisión Educativa”**, para estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química de la Facultad.

Considerando:

1. La reforma al RGAA-UES de la AGU 033-2019-2021, 2a parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020.
2. El art. 191 y 196 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
3. El art. 36 literal e) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador establece como atribución y deber de Junta Directiva de la Facultad el “Adoptar las medidas necesarias que garanticen el normal desarrollo de los trabajos de graduación de las diferentes carreras”

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar el Curso de Especialización denominado: **“Administración y Supervisión Educativa”**, impartido por la Dra. [REDACTED] para que pueda ser ofertada a los estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias en Enseñanza de las Ciencias Naturales, de la Escuela de Química de la Facultad.

B. Notifíquese.

/ccc



Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudella Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decano, Vicedecano, Coordinador de Procesos de Grado, Escuela de Química, Administración Académica, Archivo.

/ccc